| Municipio de La Estrella | ACTA | |
|---|---|---|
| Código: FO-P1-05 | Versión:01 | Fecha de Aprobación: 08-05-2008 |

| | |
|---|---|
| **VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS**<br>**PROCESO DE SELECCIÓN:**<br>**MÍNIMA CUANTÍA C.M.C. - 013 DE 2021**<br>**OBJETO:**<br>**"MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN (PESAS PATRÓN, BÁSCULAS SONÓMETRO Y SERAFÍN VOLUMÉTRICO) DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA".** | **Fecha: Agosto 25 de 2021.**<br>**Hora: 11:55 am.** |

## ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del Quórum.
II. Verificación Final de Requisitos Habilitantes.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En el Municipio de La Estrella, el día 25 de agosto de 2021 a las 11:55 am, se reúnen los señores, **PILAR ASTRID POSADA JIMENEZ,** Secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de La Estrella, (como ordenadora del gasto), PAULA ANDREA ECHAVARRIA SANCHEZ (Asesora jurídica Externa) y ANA FILOMENA MONTOYA como miembros del Comité Asesor y Evaluador dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía C.M.C -013 de 2021, cuyo objeto es el "*MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION (PESAS PATRON, BASCULAS SONOMETRO Y SERAFIN VOLUMETRICO) DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA*", de acuerdo con la designación efectuada por parte de la Secretaria de Servicios Administrativos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Municipal 0111 de 2014.

### II. VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

El día 24 de agosto de los corrientes, mediante acta de evaluación, se requirió al proponente en el proceso que nos ocupa, en los siguientes términos:

1. **ILAN INGENIERIA S.A.S:**

Para que subsane, lo relacionado con el numeral (i) de la Invitación Publica, inciso 3 (*Los contratos de derecho privado deberán acreditarse mediante certificación expedida por el contratante que contenga la información arriba mencionada, para lo cual deberá adjuntar copia del respectivo contrato y factura de venta pagada que contenga fecha de expedición de la factura, datos del contrato, servicio prestado y valor).*

El día 25 de agosto de los corrientes, esta municipalidad, procede a la verificación de los requisitos allegados por los proponentes así:

**2. ILAN INGENIERIA S.A.S:**

Para que subsane, lo relacionado con el numeral (i) de la Invitación Publica, inciso 3 (*Los contratos de derecho privado deberán acreditarse mediante certificación expedida por el contratante que contenga la información arriba mencionada, para lo cual deberá adjuntar copia del respectivo contrato y factura de venta pagada que contenga fecha de expedición de la factura, datos del contrato, servicio prestado y valor).*

**(CUMPLE)**

**RESULTADO: HABIL**

**I. RECOMENDACION ADJUDICACION.**

El Comité Asesor, una vez verificados los requisitos habilitantes y la oferta económica presentada por el oferente ILAN INGENIERIA SAS identificada con el Nit 901.057.720-9, Representada legalmente por la Señora RODRIGUEZ MONTERO DIANA CAROLINA C.C. identificada con cedula de ciudadanía No. 20.866.157, determino que la misma fue presentada en los términos establecidos en la Invitación Publica C.M.C. 013 de 2021 y es la oferta más favorable para los intereses del Municipio.

Por lo anterior el comité asesor y evaluador del proceso, recomienda a la Secretaria de Servicios Administrativos **ADJUDICAR** al oferente ILAN INGENIERIA SAS identificada con el Nit 901.057.720-9, Representada legalmente por la Señora RODRIGUEZ MONTERO DIANA CAROLINA C.C. identificada con cedula de ciudadanía No. 20.866.157, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN (PESAS PATRÓN, BÁSCULAS SONÓMETRO Y SERAFÍN VOLUMÉTRICO) DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/L ($4.867.100) IVA incluido, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la fecha establecida en la plataforma del Secop II, una vez sean aprobadas las garantías por parte del municipio.

Siendo las 12:30 de la fecha antes indicada, se da por terminada la reunión y en consecuencia se firma la presente.

**PILAR ASTRID POSADA JIMENEZ**
Secretaria de Servicios Administrativos

| | |
|---|---|
| Vo. Bo. Asesor Jco de Planta:<br>Dra.Maria Alejandra Montoya | |